



SALTA, 31 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 342
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9988/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales el Jefe de Policía de Salta, Crio. Gral. Ing. Ángel Mauricio Silvestre, solicita Reconocimiento Oficial al certamen literario “**1er. Concurso Literario de Cuentos Policiales Interinstitucional**”; y

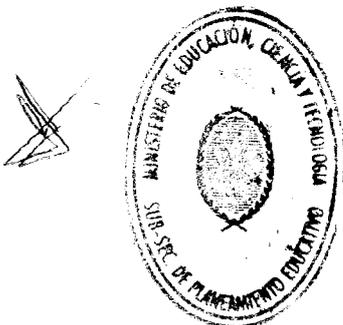
CONSIDERANDO:

Que el certamen literario se realiza desde el 16 de Octubre hasta el 13 de Noviembre de 2019, en Salta Capital, encontrándose previsto en el Plan Estratégico Institucional 2019 de la Policía de la Provincia, siendo organizado por la División Complejo Museo, Archivo y Biblioteca Histórico Policial, dependiente del Departamento de Relaciones Institucionales;

Que los destinatarios de la acción son Alumnos de los Institutos de Formación: Escuela de Cadetes de la Policía de Salta “Crio. Insp. Elías Boleas”, Escuela de Suboficiales “Cabo Héctor Santos León”, Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta y Escuela de Suboficiales y Agentes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta;

Que los objetivos principales son:

- Difundir la literatura entre los alumnos de los Institutos de Formación Policial y Penitenciario.
- Poder tener el acceso a los diversos lenguajes que atraviesan el texto verbal, visual y mixto, potenciando la capacidad reflexiva, el habla, la escucha y, en general, la expresión oral y escrita.
- Fomentar la lectura, la escritura y la afición literaria.
- Fortalecer los lazos interinstitucionales.
- Añadir valor a la imagen y reputación de la Policía de Salta;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 342
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9988/2019-0

Que las actividades de los talleres literarios denominados “El relato policial, de la lectura a la producción”, estará a cargo del escritor José Agüero Molina, y las obras del certamen serán seleccionadas por un Jurado integrado por representantes del ámbito académico y cultural de la Policía de Salta, quienes poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Oficial al certamen literario “**1er. Concurso Literario de Cuentos Policiales Interinstitucional**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Jefe de Policía de Salta, Crio. Gral. Ing. Ángel Mauricio Silvestre, y organizado por la División Complejo Museo, Archivo y Biblioteca Histórico Policial, dependiente del Departamento de Relaciones Institucionales, destinado a Alumnos de los Institutos de Formación: Escuela de Cadetes de la Policía de Salta “Crio. Insp. Elías Boleas”, Escuela de Suboficiales “Cabo Héctor Santos León”, Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta y Escuela de Suboficiales y Agentes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, que se realiza desde el 16 de Octubre hasta el 13 de Noviembre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere, no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta